Dem

zelo y lealtad con que siempre acude a lo mandado a nuestro Rey, Assi lo suplica a todos los Caualleros Capitulares, Teniendo presente que a Mag.d demostrare su Real gratitud, Saliendo por ello las mas que interesse se merecen y deuen grangearse Caualleros tan Ill.os y la Ciudad a bien de lo dicho y assimismo dar Cuenta de una Alma llamada de la Prima y Especiales del Señor Don Eugenio de Marian Portalles, succedido con fecha de diez y nueue de febrero proximo passado en que se sirue de manifestar los gastos y necesidades empeños en que se halla para la Saluenda de las asistencias forrosas de los Soldados de las Islas de Cataluña Armada Real Presidios y Fronteras de España en la defensa de la plaza de Barcelona, y demas de Cataluña con las demas circunstancias y motiuos que expresa y concluye encargando a todos que para el dicho efecto passen por sus casas y soliciten procuren juntar quanto mas sea posible de dentro quatro millones que se cobran en los quatro Especies de Vino Vinagre azeite y Carnes quatro millones en cada uno, y los de dos millones y medio marcheuenos y diez y seis mill y quinientos Vnados en cada Vno y el de los nueue millones de plata tres millones cada año y el ymporte de la paga y los de los referidos quatro especies del quarto y vno por ciento segun y como el Reyno tiene concedido y las Ciudades los han prorrogado y seruirse en la Carta y Mandamiento de dicho real orden del Ill.mo Señor Presidente de Castilla en cuyo fin obedeciendo la dicha Ill.ma con el acatamiento debido: Hauiendo que para que se haga notorio a todos los Caualleros Regidores ausentes y dem Cosas para la paga y las demas diligencias que se ofrezcan en dho Seruicio nombra por Comissarios a los Ill.es D. Luis Salas y Barona y D. Ant.o Peron Osorio Caballero del Abito de Santiago Regidores y se dee para el dia de mañana para tratar y conferir sobre esta dependencia, Y que hagan citar a los Caualleros Regidores presentes y para los ausentes se haga memoria del dicho dia =

Vn Caballero

Mendezuma

Ignacio Muñoz